



Manuel Madueño

EL ABRAZO DEL PADRE

HISTORIAS DE VIDA Y RECONCILIACIÓN

Prólogo de Mamerto Menapace

PPC

Madueño, Manuel

El abrazo del Padre. Historias de vida y reconciliación. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : PPC Cono Sur, 2014.

160 p. ; 21x15 cm.

ISBN 978-987-1931-93-4

1. Espiritualidad Cristiana.

CDD 248.5

Título: *El abrazo del Padre. Historias de vida y de reconciliación.*

Autor: Manuel Madueño

Imagen de tapa: "Abrazo del Padre" de Hna. Francis, OSA, Comunidad de la Conversión

ISBN: 978-987-1931-93-4

Primera edición: noviembre de 2014

Primera reimpresión: mayo de 2016

© 2014, Manuel Madueño

© 2014, PPC Argentina S.A.

PPC Cono Sur

Av. Callao 410, 2º piso

C1022AAR | Ciudad Autónoma de Buenos Aires | República Argentina

t: +54 11 4000.0400 / f: +54 11 4000.0429

www.ppc-editorial.com.ar

ventas@ppc-editorial.com.ar

Esta tirada de 500 ejemplares se terminó de imprimir en el mes de mayo de 2016 en FP Compañía Impresora S.A. - Beruti 1560 - Florida (1602) - Buenos Aires - Argentina

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11723.

Libro de edición argentina / *Made in Argentina*

Impreso en Argentina / *Printed in Argentina*

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier otro medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del *copyright*.

EMPRESA ASOCIADA A LA CÁMARA ARGENTINA DEL LIBRO

EL ABRAZO DEL PADRE

Historias de vida y reconciliación

Manuel Madueño

Prólogo de Mamerto Menapace



PRÓLOGO

Conozco a mi hermano Manolo Madueño de los tiempos en que los dos éramos jóvenes. Él acababa de llegar de su Madrid natal para evangelizar a los jóvenes en estas tierras, y yo partía para las Europas por primera vez para desasnarme allí en una universidad romana. Desde entonces nos ha unido más que una amistad, una hermandad en nuestras búsquedas y el descubrir la riqueza de Dios que anida en nuestra Iglesia y en nuestro pueblo.

Me alegra que nos brinde en este librito, corto pero denso, todo lo que Dios le ha ido mostrando de lo que Él realiza en el corazón de nuestra gente. Y esto desde la escucha atenta y fraterna de la intimidad de muchos. En estos más de cuarenta años ha sido testigo de tantísimos abrazos de Dios a quienes han acudido para contarle sus cuitas, sus esperanzas y sus dolores...

Somos de aquellos años del post Concilio en los que se buscaban nuevos apelativos para este hermoso sacramento que traía el nombre medio hosco de “Penitencia”. Uno de los mejor logrados fue cuando se lo llamó “Sacramento de la Alegría” pensando en el gustazo que le damos a Tata Dios cuando regresamos a Él como el hijo pródigo. También se lo llamó más oficialmente “Sacramento de la Reconciliación” por su relación con la comunidad Iglesia. Sacramento que incluye palabras y gestos, escucha y confianza, luz y consuelo, preguntas y consejos. Por eso lo de Abrazo de nuestro Padre, Dios, me parece una intuición muy acertada.

Buscando la paz y la alegría de Dios quizá terminemos encontrándonos con el Dios de la paz y la alegría.

+Mamerto Menapace
Monje de Los Toldos

INTRODUCCIÓN



“SE PUSO EN CAMINO Y SE FUE A CASA DE SU PADRE.
CUANDO AÚN ESTABA LEJOS, SU PADRE LO VIO,
Y, PROFUNDAMENTE CONMOVIDO,
SALIÓ CORRIENDO A SU ENCUENTRO,
LO ABRAZÓ Y LO CUBRIÓ DE BESOS.”

LUCAS 15, 20



“Padre, necesito hablar con usted... Estoy muy angustiado...”

“He pecado mucho y creo que Dios me está castigando...”

“Estoy perdiendo la fe y no sé qué hacer...”

“Engañé a mi esposo y no sé si tengo que decírselo... ¿Podrá perdonarme?”

“Para mí la reconciliación ya no tiene sentido... Pero quisiera comulgar...”

“Estoy saliendo con un muchacho y tengo relaciones con él, pero no lo siento como pecado...”

“No queremos tener más hijos, pero no confiamos en los métodos de control que permite la Iglesia...”

“¿Puedo comulgar si estoy divorciada y vuelta a casar?...”

“Mi cuñado me hizo mucho daño y yo lo odio y no puedo perdonarlo...”

“Hace cinco años que no me confieso, pero no sé qué pecados puedo tener si no hago mal a nadie...”

“Me siento cristiano pero no acepto ciertos criterios de la Iglesia y la critico públicamente...”

“Amo a mi esposa e hijos, pero mantengo relaciones con una amiga y no la pienso dejar...”

“Padre, nuestra casa está embrujada y pasan cosas extrañas. Tiene que venir a bendecirla...”

Los sacerdotes escuchamos muchas veces frases como estas. Frases nacidas de situaciones de malestar, de confusión, de angustia, de aparente enfrentamiento entre la vida y la fe. Y sentimos que esas personas están pidiendo luz y paz, consuelo y ayuda para su caminar. Pero nos damos cuenta de que plantean problemas difíciles de resolver. Y adivinamos que, muchas veces, su conciencia moral o su capacidad de discernimiento están muy afectadas por el miedo, la ignorancia o una formación equivocada... Somos pastores llamados a consolar y a liberar y, al mismo tiempo, somos educadores de la fe. No podemos esgrimir las normas como sentencias inapelables, pero tampoco podemos ocultar la verdad...

Por eso, en este libro vamos a hablar de estos problemas. Vamos a compartir casos nacidos de la vida; experiencias de consultas y reconciliación, problemas de conciencia que han angustiado y angustian a muchos hombres y mujeres...

Casi todos los casos planteados son reales aunque, evidentemente –y acá quiero ser muy claro y contundente– *en el caso de las historias de confesión, he modificado nombres, datos y circunstancias para hacerlos absolutamente imposibles de identificar y garantizar el sigilo sacramental.*

¿Para qué? Para buscar un poco de luz y un poco de paz.

Y porque quizás algunos de los lectores comparten varios de los planteos o problemas, necesitan ayuda y no saben dónde buscarla...

O se imaginan que la única manera de hablar con un sacerdote es en el confesionario y no se animan.

Y para que se entienda que, detrás de cada sacerdote, hay una persona que escucha y siente, que se cuestiona y duda, que comparte y sufre, que recorre también el camino de la fe en la vida, el camino de la vida desde la fe.

Pero, antes de comenzar con estas “Historias de vida y reconciliación”, vamos a plantear algunos temas que tienen que ver con ellas; vamos a encuadrar nuestra búsqueda y nuestra experiencia en un marco algo más amplio que la simple narración de hechos y situaciones. Vamos a señalar y extender sobre la mesa las piezas del rompecabezas que se irán mezclando y refiriéndose unas a otras durante todo el libro... Vamos a dejar surgir esas “preguntas incómodas” sobre la reconciliación que, muchas veces, no encuentran respuesta... Así no más, dejando hablar a la vida y a la inquietud de muchos, describiendo el telón de fondo, explicando el horizonte...

Porque este no es un libro de teología, aunque pretenda tener muy en cuenta lo más rico y valioso de la teología que brota del Evangelio, la “teología de Jesús”, que se concentra en valores tan significativos como el Padre, el Reino, la misericordia, el servicio y la opción por los pobres... Cada día estoy más convencido de que la teología debe iluminar la vida, darle sentido, enriquecerla y ayudarnos a vivirla con más hondura, compromiso y felicidad.

Tampoco es, estrictamente hablando, un libro de espiritualidad, aunque se va referir a muchos aspectos de nuestra vida cristiana y va a pretender señalar caminos de liberación y madurez, de crecimiento y de compromiso. Es desde la vida misma y especialmente desde la vida planteada como dificultad, crisis o pecado, donde se pueden encontrar caminos de crecimiento espiritual, de liberación y de paz...

Este es un libro nacido de la vida y de mi experiencia de muchas, muchas horas escuchando a hermanos y hermanas que venían a plantear sus dudas y angustias y a buscar un poco de luz y de paz. Es un libro por momentos duro y hasta preocupante, un libro en el que se palpa la incertidumbre y la debilidad de nosotros, los humanos, y en el que se trasluce la misericordia de un Dios, Padre y Madre, que perdona y consuela, que ilumina y renueva la vida, que abraza y confía.

Vamos, entonces, a las piezas de nuestro rompecabezas.

Las “preguntas incómodas” sobre la Reconciliación

¿Un sacramento devaluado o distorsionado?

¿Qué pasa hoy en la comunidad católica con la Reconciliación? Muchos católicos reconocen que ya no acuden periódicamente a la “confesión”. ¿Es un sacramento pasado de moda o directamente superado? ¿No tenemos la sensación o la constatación de que su práctica ha disminuido notablemente? ¿Se piensa que no es necesario y se ha sustituido por la “confesión personal con Dios”? ¿Mantiene aún la Iglesia su carácter obligatorio “bajo pena de pecado”? ¿O quizás es que no se comprende ni se valora?

Recuerdos dolorosos y negativos de algunas confesiones

Hemos escuchado muchas veces historias de antiguas confesiones que dejaron huellas dolorosas en la conciencia del que apenas era niño o adolescente. Sacerdotes que hablaban con dureza, que amenazaban con el infierno, que exigían listas minuciosas de los pecados o descripciones morbosas de los mismos... Que presentaban la imagen de un juez o un policía y no la de un padre que escucha, consuela y aconseja. Y la inevitable consecuencia en quien sufría todo eso: “Nunca más me confieso”.

Una práctica sacramental poco atractiva

¿O es quizás que la práctica de la confesión se convirtió con el tiempo en algo monótono, rutinario, poco atractivo, carente de moti-

vación y de interés real? ¿No puso la Iglesia mucho énfasis en la obligatoriedad de la confesión, en su periodicidad y sus condiciones y muy poco en el cómo vivirla con provecho? ¿Tiene algo que ver todo ello con la persistencia de los “confesionarios” y el modo en que se vive en lo concreto? ¿Se vive la Reconciliación sacramental como un momento de diálogo y consulta, de conversión y de búsqueda de crecimiento?

¿Dios nos perdona sólo a través del sacramento de la Reconciliación?

¿O hemos descubierto que Dios no sólo perdona a través de la confesión sacramental con el sacerdote? En su misericordia y su deseo de perdonar a sus hijos, ¿“se ata” Dios a los sacramentos o tiene “otros recursos”? ¿No bastan la oración, la limosna y el ayuno y las obras de misericordia hacia los necesitados? ¿Sólo “desata” a través de los sacerdotes que confiesan? ¿Es verdad esta afirmación? ¿Hay otras maneras de alcanzar el perdón de Dios? ¿Y cuáles serían esas maneras si las hay? ¿Por qué la Iglesia no las promueve y fomenta?

La necesidad de luz, desahogo y orientación

¿Cómo se vive en la Iglesia católica la necesidad de ayuda, consejo y orientación en el camino de la fe? ¿Sentimos que necesitamos estos medios? ¿O vamos avanzando, cada uno como podemos, en nuestra vida cristiana? ¿No tenemos un sentido demasiado intimista y privado de nuestra relación con Dios? ¿Por qué nos cuesta compartir nuestras vivencias de fe, nuestras luces y sombras? ¿Cómo resolvemos nuestras crisis de fe, nuestras preguntas y dudas? ¿Qué recursos nos presenta la Iglesia para ello?

¿Sacerdote o psicólogo?

¿Por qué ir a un sacerdote si puedo consultar con un psicólogo? ¿No es lo mismo en el fondo? ¿Los pecados, en definitiva, no son

errores o efectos de mis complejos y heridas psicológicas? Y para tratarlos, ¿no está más preparado un psicólogo? ¿Cómo se puede pensar que porque “confiese un pecado” me voy a librar de él? ¿Cómo puede ayudarme un sacerdote si no sabe nada de mi carácter o mi personalidad? ¿Saben algo de psicología los sacerdotes? ¿No me creará más problemas de los que ya tengo?

Libertad de conciencia e intimidad personal

Con el correr del tiempo, hemos profundizado en el valor de la dignidad de la persona, en el carácter inviolable de la intimidad, en el respeto a la libertad y a sus decisiones (sean buenas o malas)... La confesión, ¿no va en contra de todo ello? ¿No es una invasión de mi privacidad y mi conciencia? ¿Por qué tengo que confesar mis pecados a alguien que es un ser humano como yo? ¿Dios, que me hizo libre, puede querer que yo tenga la obligación de contar cosas muy íntimas a otra persona para alcanzar su perdón? ¿No es producto de épocas de sumisión y dependencia, de infantilismo religioso e inmadurez humana?

¿Pedir perdón de qué?

¿Pedir perdón de qué? ¿Hechos, palabras, actitudes, intenciones, deseos...? ¿Qué es en el fondo el pecado? ¿Ir en contra de una norma o no cumplir un rito? ¿No es simplemente un error humano, una inadvertencia? ¿No es la traducción religiosa de la “culpa” que puedo superar de otras formas? ¿Por qué cargarlo de ese tono sombrío y angustioso de castigo y condena? Y esa distinción entre “pecado mortal” y “pecado venial”, entre “pecados graves” y “pecados leves”, ¿aún se mantiene? ¿Cuál es la diferencia? ¿Y los pecados de omisión?

¿Sacerdote: juez, consejero, padre o verdugo?

¿Cuál es el papel del sacerdote en la Reconciliación? ¿Es sólo un juez que estudia la gravedad de los pecados y decide si el penitente es

digno de perdón o no? ¿Se debe limitar a escuchar mis pecados y darme la absolución? ¿O debe ser un padre que acoge, aconseja y trasmite perdón y misericordia sin que le importen mucho el tipo o número de faltas? ¿Por qué hay sacerdotes que parecen verdugos que condenan, agreden y prohíben? ¿Por qué sigue vigente la imagen del temor a un Dios que castiga y a sus “representantes en la tierra”?

¿Cómo es la catequesis sobre la Reconciliación?

Muchos de los planteamientos y preguntas anteriores tienen que ver con la catequesis sobre los sacramentos y en particular sobre la Reconciliación. Tengo la sensación de que, en muchos ambientes de nuestra Iglesia, se sigue manteniendo una catequesis muy tradicional sobre estos temas. Que no se habla de los sacramentos como “actos de Cristo hoy” a través de los que sigue dando vida y acompañando los momentos centrales y más críticos de nuestra existencia. ¿Cómo es la catequesis sacramental en tu parroquia o colegio? Podríamos seguir planteando preguntas y acumulando piezas en este rompecabezas complejo y vital, hecho de conciencia de fragilidad y confianza, de necesidad de luz y consuelo, de prácticas históricas y actuales no siempre acertadas y búsquedas de perdón y paz...

Pero ya está planteado el tema y el desafío... Porque, y una vez más lo reitero, este libro nace y quiere escribirse desde la vida y la experiencia de un hombre pecador que, al mismo tiempo, es y se siente sacerdote de Cristo, amigo y pastor, hermano y servidor... Porque estoy convencido de que, en este momento de la vida de la Iglesia, el compartir la vida y la fe –también a través de los diálogos y la práctica de la Reconciliación– es uno de los “lugares teológicos y pastorales” más importantes y desafiantes para poder seguir ofreciendo a tantos hermanos y hermanas del Pueblo de Dios la imagen de un Dios que es Amor y Misericordia.

Quiero terminar esta introducción con una anécdota, una historia real, como las muchas historias reales que van a jalonar este libro nacido de la vida misma.

Me sucedió durante un retiro a universitarios, hace ya algunos años. Al retiro asistía Lorena, una chica de veinte años que hacía un tiempo que charlaba y se reconciliaba conmigo... En un momento del retiro, se acercó y me pidió charlar una vez más...

“Manolo, gracias por atenderme... Te preguntarás por qué este pedido si hace poco que me reconcilié y charlamos... La verdad es que creo que no tengo muchos pecados nuevos ni muy importantes... Pero vengo de varias semanas difíciles... Mucho trabajo, muchas dificultades, una sensación fuerte de remar contra corriente y de estar sola... He tenido problemas en el trabajo, no sé si llego a preparar los exámenes que quería dar, hay problemas en mi familia... Y me siento sola y frágil... Y, ¿sabes?, quiero reconciliarme hoy y presentarle al Señor todo esto, porque cada vez que me reconcilio, siento que Dios me escucha y me calma, me da luz y paz y, sobre todo, porque cada vez que me das el perdón, *siento el abrazo de Dios...*”.

“*El abrazo de Dios*”. Me conmovió la sinceridad y la profunda intuición cristiana de Lorena... Y me pareció una imagen hermosa y elocuente: “el abrazo de Dios”. Lorena buscaba en la Reconciliación ese abrazo que perdona y renueva, que sana y revitaliza, que hace sentir la ternura y el amor incondicional de Dios...

Eso pretenden estas sencillas páginas...

Volver a hacernos sentir,
a través de una comprensión más evangélica
y una vivencia más pastoral de la Reconciliación,
EL ABRAZO DE DIOS.

UN POCO DE HISTORIA

Ya advertimos que el objetivo de estas páginas no es hacer un tratado de teología o de espiritualidad sobre la Reconciliación... Tampoco describir con detalle todas las etapas –las muchas etapas y alternativas– por las que pasó en la historia de la Iglesia la práctica de este sacramento. Pero sí me parece interesante que, a modo de listado rápido, casi de síntesis esquemática, repasemos los principales momentos de esa historia. Estoy seguro de que muchos de los datos siguientes son desconocidos para la mayoría de los lectores y les interesarán.

La realidad sacramental de la Iglesia es precedida en la historia por su modelo profético, la Ley Mosaica. No hay muchas descripciones de ceremonias privadas o públicas de perdón en los escritos del Antiguo Testamento. Recordamos como significativo el ritual de purificación descrito en el Levítico (16, 21-22), en el que, para descargar los pecados del pueblo, se imponían las manos sobre un macho cabrío que era llevado al desierto para ser despeñado.

En cuanto a los pecados personales, vemos (Levítico 4 y 5) que Dios exigía un sacrificio ceremonial por los pecados cometidos. El sacrificio se realizaba en el Tabernáculo (luego en el Templo) y delante de los sacerdotes, lo cual en sí era ya una admisión pública por parte del pecador de sus faltas. El ejercicio de estas ceremonias no solo era público; además enseñaba a los pecadores la inevitable consecuencia del pecado: la muerte. El animal que se sacrificaba moría en lugar del pecador. "...De esta manera, el sacerdote practicará el rito de expiación en favor de esa persona, y así será perdonada" (Lev 4, 27-35).

A lo largo de los libros del Antiguo Testamento, encontramos la evolución de la comprensión de la imagen de Dios: se va pasando de verlo como un Dios duro y castigador de los pecados, a irlo comprendiendo –más y más– como un Dios misericordioso, siempre dispuesto a perdonar, que no se cansa de llamar a su Pueblo a la conversión y a la santidad.

Hay páginas bellísimas sobre este carácter compasivo y clemente del Dios de Israel. Leamos una como muestra: “Bendice, alma mía, al Señor... Él perdona todas tus culpas y cura todas tus enfermedades; él rescata tu vida de la fosa y te colma de gracia y de ternura; él sacia de bienes tus anhelos, y, como un águila, se renueva tu juventud... El Señor es compasivo y misericordioso, lento a la ira y rico en clemencia; no está siempre acusando ni guarda rencor perpetuo; no nos trata como merecen nuestros pecados ni nos paga según nuestras culpas” (Salmo 102).

En el Evangelio se nos presenta a Jesús como “el que salvará a su pueblo de sus pecados” (Mt 1,21). Y en su vida pública, Jesús, además de hablar en muchas ocasiones sobre la necesidad de la conversión y el cambio de vida (cf. Mc 1, 15; Mt 6, 1-17), afirma que tiene el poder de perdonar los pecados: “El Hijo del hombre tiene poder de perdonar los pecados en la tierra” (Mc 2, 10; Mt 9, 2-8). Y ejerce ese poder: “Tus pecados están perdonados” (Mc 2, 5; Lc 7, 48). Jesús perdona con frecuencia a hombres y mujeres y nos muestra y describe el amor misericordioso del Padre. En cada uno de esos relatos de acercamiento a Jesús de personas arrepentidas y de perdón del Señor, se encuentran elementos muy valiosos para comprender y renovar la vivencia de la Reconciliación en la Iglesia.

Jesús comunica a sus Apóstoles su poder de perdonar y les da también la autoridad de reconciliar a los pecadores con la Iglesia. Así como Dios Padre le ha dado todo poder a Jesús, así también Jesús comunica a la Iglesia ese poder perdonador. “A quien perdonen los pecados, le quedan perdonados” afirma textualmente el Evangelio, (Jn 20, 23). Ellos deben ser continuadores de esta tarea de reconciliación y misericordia.

La Iglesia asumió esa misión (cf. Sant 5,16; Hech 19,18) y siguió ofreciendo, por medio de sus ministros, en el nombre del Señor, el

perdón tal como lo hacía Jesús. Pero la manera de entender esta misión y su práctica pasaron, a lo largo de los siglos, por diferentes momentos de comprensión y por distintas formas de ejercicio.

Los mismos nombres dados al sacramento hablan de esta variedad en su comprensión y en el distinto énfasis puesto en su presentación y su práctica. Se le ha llamado “sacramento de conversión”, “sacramento de la Penitencia”, “sacramento de la confesión”, “sacramento del perdón” y “sacramento de la Reconciliación”. Esta última denominación es la que se va imponiendo en la catequesis y la pastoral de la Iglesia.

Para conocer algo de la disciplina penitencial en los primeros siglos, una obra importante es *El pastor de Hermas*, de mediados del siglo II. Mientras que algunos doctores afirmaban que no hay más penitencia que la del Bautismo, Hermas piensa que el Señor ha querido que exista una penitencia posterior al Bautismo, teniendo en cuenta la flaqueza humana; pero en su opinión sólo se puede recibir una vez. De todas maneras, cree que no es oportuno hablar a los catecúmenos de una «segunda penitencia», ya que puede causar confusión, puesto que el Bautismo tendría que haber significado una renuncia definitiva al pecado.

En la Iglesia primitiva, la posibilidad de la Penitencia después del Bautismo se convirtió en una tabla de salvación para el pecador bautizado, ya que se permitía una sola vez en la vida. Pero su práctica era dura y exigente. Suponía la exclusión de la Eucaristía, un tiempo largo de obras de penitencia y la prohibición de asistir a las reuniones de la comunidad, hasta que se obtenía la reconciliación por la imposición de las manos del Obispo. San Juan Crisóstomo fue reprochado por sus adversarios por otorgar sin cansarse la penitencia y el perdón de los pecados a los fieles que venían arrepentidos.

En el siglo III, el rigor del que hablábamos da paso a excesos y herejías. Se propaga la herejía de Montano, que predicaba que el final del mundo estaba cerca y decía: “La Iglesia puede perdonar los pecados, pero yo no lo haré para que los demás no pequen ya”. Tertuliano y muchos otros se adhieren al “montanismo”. Con grandes dificultades, la Iglesia superó esta herejía, poniendo en claro el estatuto del

penitente y la forma pública y solemne en que debía desarrollarse la disciplina sacramental de la penitencia.

Después que la Iglesia imponía la penitencia, los pecadores se constituían en un grupo llamado “orden de los penitentes”. Los pecados no se proclamaban en público, pero sí era pública la entrada al grupo ya que se hacía ante el obispo y los fieles. El “orden de los penitentes” mantenía un tiempo largo de renuncia al mundo, semejante al de los monjes más austeros. Según la región, los penitentes llevaban un hábito especial o la cabeza rapada.

El obispo fijaba la medida de la penitencia. “A cada pecado le corresponde su penitencia adecuada, plena y justa”. Se fijaban las obligaciones penitenciales por medio de concilios locales (por ejemplo, Elvira, en España o Arlés, en Francia). Las obligaciones penitenciales eran de tipo general, litúrgicas, y las estrictamente penitenciales, como la vida mortificada, ayunos, limosnas y otras formas de virtud exterior. El tiempo de Cuaresma era considerado el más apto para practicar la penitencia pública.

En la práctica, y por la dureza de estas exigencias, ocurría que la gente iba posponiendo el tiempo de penitencia hasta la hora de la muerte, haciendo de la confesión un ejercicio de preparación para bien morir, porque sólo podía ser ejercitada una vez.

A partir del siglo V se realizaba la reconciliación el Jueves Santo, al término de una cuaresma que, de por sí, ya se vivía como tiempo penitencial. El obispo acogía e imponía las manos a los penitentes, en signo de bendición y de reconciliación con la Iglesia y con Dios. La plegaria de los fieles era el eco comunitario de esta reconciliación.

Mientras tanto, en las Islas Británicas, especialmente en Irlanda a partir de las comunidades monásticas, se va abriendo paso un nuevo procedimiento de reconciliación; individual, personal con el sacerdote y con penitencia privada. Comenzando por las Iglesias Celtas, esta forma de penitencia se va propagando por Europa.

Se utilizaban los famosos “manuales de pecados” confeccionados por algunos Padres de la Iglesia como San Agustín o Cesáreo de Arlés. Los manuales penitenciales establecían la penitencia según el pecado cometido y fueron muy importantes para evitar el “abaratamiento del

perdón” y el relajamiento del compromiso cristiano. Ayudaron también a desenmascarar las herejías de los siglos III al VII. Delimitaban qué cosas eran pecado grave, fruto de la malicia, y qué era pecado leve, cometido por debilidad o imprudencia.

A partir del siglo IX, los libros litúrgicos, que hasta entonces contenían solamente el rito de la penitencia eclesiástica o canónica, incluyen ya el rito de la penitencia «privada». Desde el año 1000, se generaliza la práctica de dar la absolución inmediatamente después de hacer la confesión, reduciéndose todo a un solo acto que solía durar entre veinte minutos y media hora.

A finales del primer milenio, la penitencia eclesiástica se aplica únicamente en casos muy especiales de pecados graves y públicos. La penitencia privada, en cambio, ya se ha convertido en una práctica extendida en toda la Iglesia pero, por lo general, la práctica de la confesión no es muy frecuente. De hecho, el Concilio IV de Letrán (1215) impondrá el deber de confesar los pecados una vez al año.

El Concilio de Trento dedicó una de sus sesiones al Sacramento de la Penitencia. Las declaraciones doctrinales del Concilio de Trento sobre el sacramento de la penitencia tienen que entenderse en el marco de la controversia con los grandes exponentes de la Reforma y sobre cuestiones debatidas con ellos. Como respuesta a estas cuestiones, el Concilio de Trento enseñó que *la confesión sacramental sirve al bien espiritual y a la salvación del hombre; que el fruto de este sacramento es la paz y la alegría de la conciencia y el consuelo del alma; que tiene que ser clara e inequívoca cuando se trata de pecados mortales; que esta obligación no existe para el caso en que es imposible acordarse de los pecados; que la Iglesia, por el orden consagrado, debe ejercitar, así, la función de juez, médico, guía de almas y restauradora del orden de la Creación perturbado por el pecado.*

Desde el Concilio de Trento hasta nuestros días se mantienen en la Iglesia católica las dos columnas del sacramento de la penitencia: la confesión oral por parte del penitente, y la absolución por parte del sacerdote, que preside el sacramento y hace de mediador del juicio benévolo y regenerador de Dios sobre el pecador. El penitente debe acudir con profundo deseo de recibir el perdón de Dios, arrepentido

de corazón de sus faltas, decidido a convertirse de corazón y a hacer todo lo posible por cambiar, confesando con humildad sus pecados y actitudes negativas y dispuesto a realizar alguna acción de satisfacción (penitencia).

El sacerdote que celebra el sacramento de la Reconciliación “ejerce el ministerio del Buen Pastor que busca la oveja perdida, el del Buen Samaritano que cura las heridas, del Padre que espera al hijo pródigo y lo acoge a su vuelta, del justo Juez que no hace acepción de personas y cuyo juicio es a la vez justo y misericordioso. En una palabra, el sacerdote es el signo y el instrumento del amor misericordioso de Dios con el pecador” (Catecismo de la Iglesia católica, 1465).

A partir de Trento se generalizó el uso de los confesionarios en los templos, como lugar privilegiado para la Reconciliación. Y se popularizó y extendió en la catequesis el listado de condiciones para una buena confesión: examen de conciencia, contrición (“dolor del alma”), propósito de cambio, confesión oral al sacerdote y cumplimiento de la penitencia (reparación del mal hecho o satisfacción).

Una palabra sobre las indulgencias. (Aunque, con sinceridad, hay que decir que es un tema que va perdiendo fuerza en la catequesis y en la pastoral, porque la ha perdido ya en la teología y en el enfoque más evangélico de la espiritualidad cristiana. Tal como sucedió con el tema del limbo, el lugar al que iban los niños que morían sin haber sido bautizados, y del que ya no se habla más. Pero es interesante conocerlo para poder dialogar sobre él.) Las indulgencias son “remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados, que un fiel dispuesto, y cumpliendo determinadas condiciones, consigue por mediación de la Iglesia” (Código de Derecho Canónico, 992). Y la “pena temporal del pecado” sería el resto de apegos o tendencias desordenadas que necesitan ser purificadas mediante la oración y las buenas obras y acudiendo a la comunión de los santos y al tesoro espiritual de la Iglesia. Las condiciones para lograr esa purificación suelen ser determinadas oraciones, obras de caridad, peregrinaciones, etc. Y estas condiciones, en alguna época, se podían obviar o suplir con limosnas. El tema de las indulgencias fue uno de los motivos de enfrentamiento de Lutero con la Iglesia jerárquica del siglo XVI.

Hasta acá la historia de la práctica del sacramento. Una breve historia en la que habría que precisar muchas cosas, añadir datos, ampliar aspectos y explicar matices, pero que da para pensar y provoca muchas preguntas... Con ellas es bueno que comencemos la lectura de estas páginas. Porque en las “historias” que se narran en este libro surgen dichas preguntas de nuevo... Preguntas a la vida y a uno mismo, a la Iglesia y a Dios. Preguntas que nos tenemos que hacer cada uno y que se tiene que hacer la misma Iglesia si quiere que el perdón de Dios encuentre, de manera aún más clara y significativa, canales de acercamiento a los hombres y mujeres de hoy.

UN AMOR QUE PERDONA Y LIBERA



“VIENDO LA FE QUE TENÍAN, JESÚS DIJO:
HOMBRE, TUS PECADOS QUEDAN PERDONADOS...
LEVÁNTATE, TOMA TU CAMILLA Y VETE A TU CASA”
(LUCAS, 5, 20.24)



La primera parte de este libro recoge “historias de vida y reconciliación” que tienen que ver directamente con el sentido y la conciencia de pecado, con la forma de sentir y vivir el arrepentimiento, con la conciencia de debilidad y de impotencia frente al mal, con la manera de acercarse y vivir el sacramento de la Reconciliación.

En definitiva, con nuestra imagen de nosotros mismos y de Dios.

ÍNDICE

PRÓLOGO	5
INTRODUCCIÓN	7
Las “preguntas incómodas” sobre la Reconciliación	11
¿Un sacramento devaluado o distorsionado?.....	11
Recuerdos dolorosos y negativos de algunas confesiones.....	11
Una práctica sacramental poco atractiva.....	11
¿Dios nos perdona sólo a través del sacramento de la Reconciliación?.....	12
La necesidad de luz, desahogo y orientación.....	12
¿Sacerdote o psicólogo?	12
Libertad de conciencia e intimidad personal	13
¿Pedir perdón de qué?	13
¿Sacerdote: juez, consejero, padre o verdugo?	13
¿Cómo es la catequesis sobre la Reconciliación?	14
UN POCO DE HISTORIA	17
UN AMOR QUE PERDONA Y LIBERA	25
“Siempre me acuso de lo mismo...”	27
“Pequé, pero no estoy arrepentido...”	33
“Yo maté a mi hijo...”	39
“¿Por qué tengo que reconciliarme?”	45
“Así, No”	47
Cómo confesaba Jesús	49
Conversión y Reconciliación	50
Consejos para una buena Reconciliación	51
Reconciliación, solidaridad y comunidad.....	53
La dimensión social del pecado	53
El “pecado social”	55
¿Y los “pecados de omisión”?	57

¿Pedir perdón también a los demás y a Iglesia?	58
“¿Nos podemos confesar juntos?”	61
El Sacramento de la solidaridad	62
Hacia una vivencia más comunitaria de la reconciliación	63
Una experiencia de Reconciliación comunitaria	64
Y otra experiencia más frecuente	65
“He pecado mucho y Dios me está castigando”	67
¿Esposa o amante?	73
“No sé por qué vine a confesarme...”	77
“¿Puedo comulgar si estoy divorciada y vuelta a casar?”	83
UN AMOR QUE ILUMINA Y RENUEVA LA VIDA	89
¿Agresivo o auténtico?.....	91
Una adolescente embarazada	95
“Estoy encubriendo... Me siento cómplice...”.....	101
“Me siento un objeto... Todos me usan...”	107
“No me siento identificado con esta Iglesia...”	111
“Cuanto más avanzo, más lejos estoy de la meta...”	115
“Mi esposo me abandonó y no lo puedo superar...”	121
“¿Despedir a empleados o perjudicar a mi familia?”	127
“Siento mucho odio... No puedo perdonar...”	133
“Somos novios y tenemos relaciones...¿Está mal?”	139
¿Amor y sexo o sexo sin amor?	140
Palabras finales.....	149
El “confesor”: ¿funcionario eclesial o testigo y pastor?.....	149
“Yo confieso...”	152

